

BASES Y CONDICIONES

Premio Dormis

La Universidad de San Andrés invita a todos los alumnos de escuelas públicas y colegios privados del país y a los jóvenes menores de 25 años, a participar del concurso "**Premio Dormis**" para para obtener el alojamiento en el edificio de dormitorios de la Universidad a partir del próximo año académico.

Los requisitos son:

- Tener nacionalidad argentina.
- No superar los 25 años a la fecha de iniciación de sus estudios universitarios.
- **No contar con otros beneficios ni asistencia financiera ofrecida por la Universidad.**

¿CÓMO PARTICIPAR?

- **Completar el proceso de postulación** a la Universidad.
- **Presentar un ensayo** (en la fecha indicada en la página web de la Universidad, respetando las condiciones de presentación allí señaladas) donde se detallen los antecedentes de los postulantes en las siguientes áreas: trayectoria deportiva, participación social, desempeño artístico, rendimiento académico, creatividad o participación en actividades propuestas por la Universidad (concursos, simulaciones ONU, juicio por jurados).
- **Presentar** el presente documento de **Bases y Condiciones Premio Dormis firmado** por el postulante.

OTORGAMIENTO

El otorgamiento de la plaza para residir en el edificio de dormis de la universidad será otorgado por el primer año (a partir del inicio de cursada).

Los postulantes deben rendir el examen de ingreso a la Universidad, debiendo ser admitidos por el Comité de Admisión.

CONDICIONES REQUERIDAS PARA MANTENER ESTE PREMIO

- **Requisito mérito académico:** Los ganadores de este premio conservarán este beneficio, siempre que mantengan un promedio de 7 (siete) como mínimo, durante el primer año y de 8 (ocho) en los años subsiguientes, y no registren aplazos.

La Universidad de San Andrés se reserva el derecho de cancelar el premio en caso de no satisfacer las condiciones académicas o por el incumplimiento de los reglamentos de la Universidad. También es causa de suspensión del premio el incumplimiento o mora en las obligaciones financieras del estudiante o de la familia con la institución.

Asimismo la Universidad invita a los alumnos ganadores de este Premio, una vez iniciada su actividad profesional, a contribuir al Fondo de Becas para colaborar con la formación de otros jóvenes y propiciar la igualdad de oportunidades.

Acepto estas Bases y Condiciones

Firma del postulante

Aclaración.....

Firma del Responsable del pago del arancel

Aclaración.....